

**Protocolo de Prevención  
COVID 19  
Casa Matriz “GMLC”.**



**Gerencia General**

**Gerencia de Recurso Humano**

**Superintendencia de Prevención de Riesgos**



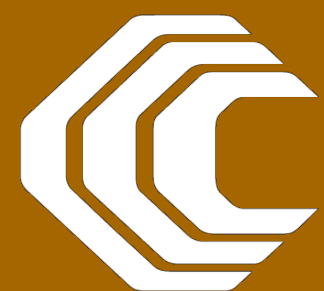


# I.- Introducción.

## Considerando:

- La grave pandemia por COVID-19 que afecta nuestro país y al mundo, **la cual se complica con el rebrote del virus.**
- Los múltiples Planes de Acción definidos por el Gobierno, Compañía; y
- Los Protocolos que están permitiendo la contención y prevención de contagios por el agente infeccioso que amenaza nuestra vida.





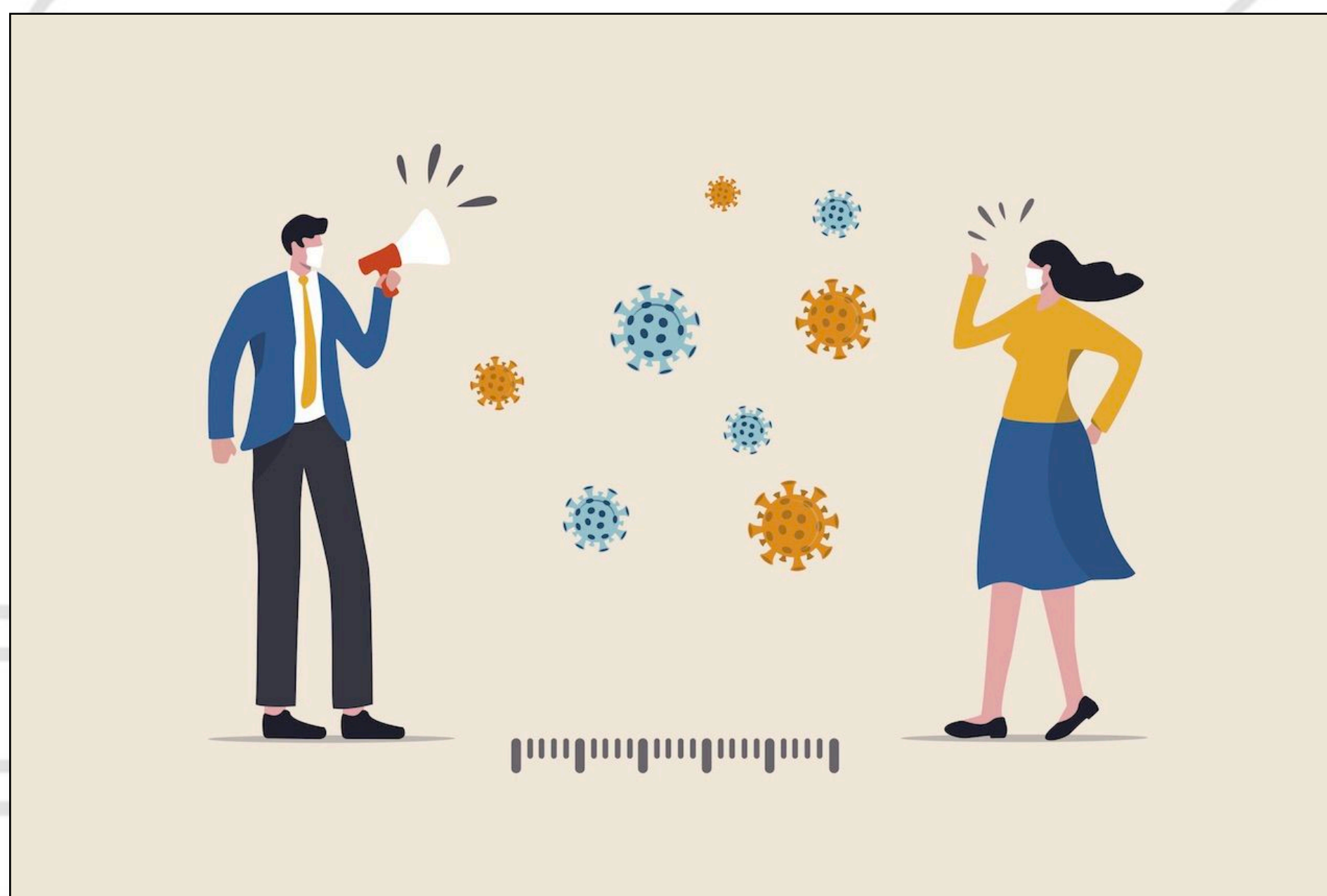
# I.- Introducción.

**Por tanto debemos tomar conciencia que:**

- **Estos protocolos serán exitosos para la conservación de nuestra salud, siempre y cuando nuestra actitud y especialmente nuestras conductas, cumplan rigurosamente todas las medidas establecidas.**
- **Esto debemos tenerlo muy presente y diariamente en todas nuestras actividades en el trabajo y fuera de este.**







## **II.- Planes de Acción para Trasladarse al Trabajo.**





### 2.1

- **Encontrarse en buenas condiciones físicas sin resfríos, dolores estomacales, entre otras condiciones establecidas en la Declaración de Salud.**
- **Estar en buenas condiciones psicológicas.**
- **En caso de alteraciones en la salud, gestionar las ayudas profesionales correspondientes.**

#### Síntomas del covid-19\*

##### Síntomas más comunes



Tos



Fiebre



Cansancio



Congestión nasal



Secreción nasal



Dolor de garganta



Dolor de cabeza



Diarrea



Fatiga



Dificultad para respirar\*\*





## II. Planes de Acción para Trasladarse al Trabajo.

Plan de Acción  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

### 2.2

- **Salir de nuestros hogares protegidos con mascarillas recomendadas por la Autoridad Sanitaria.**

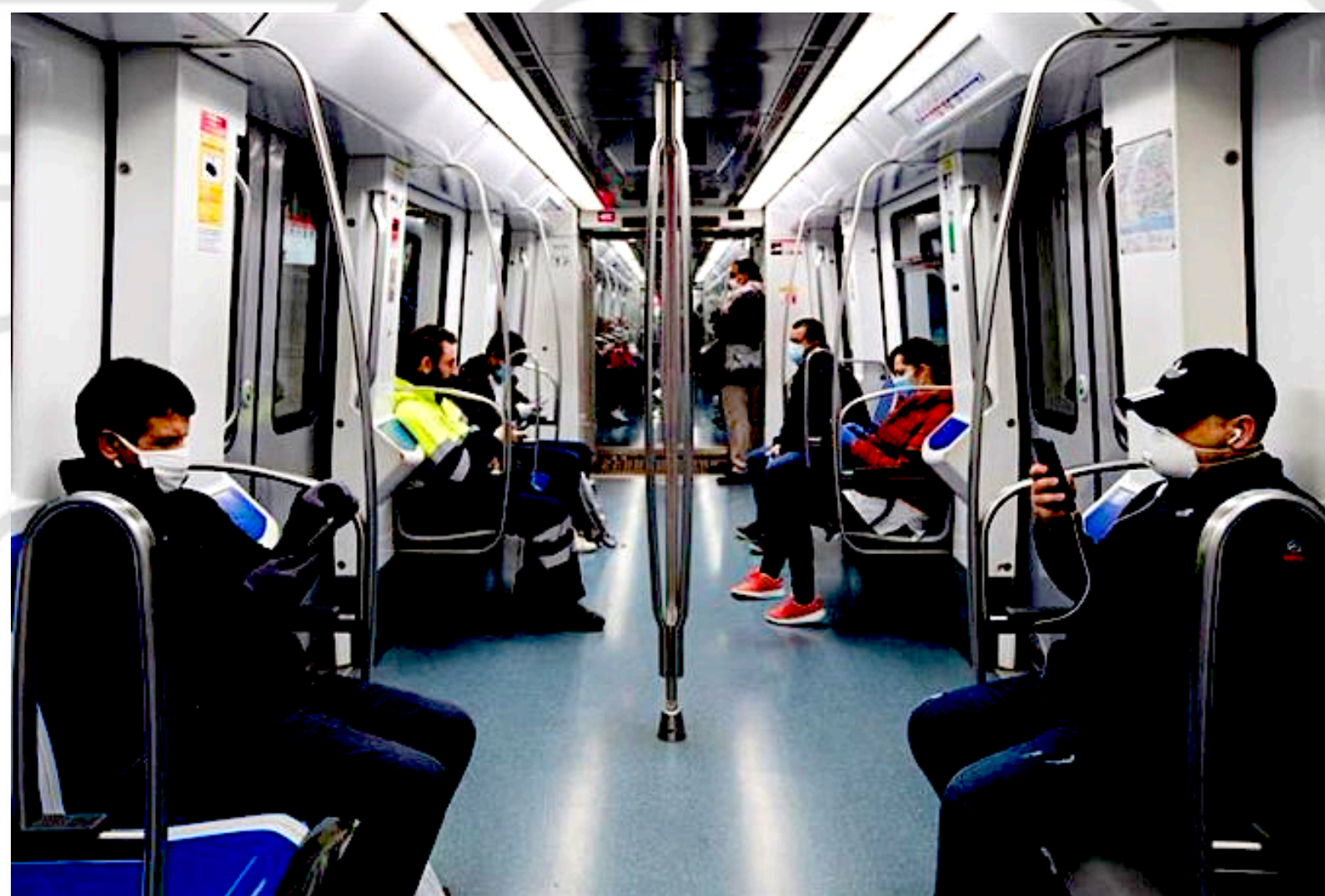




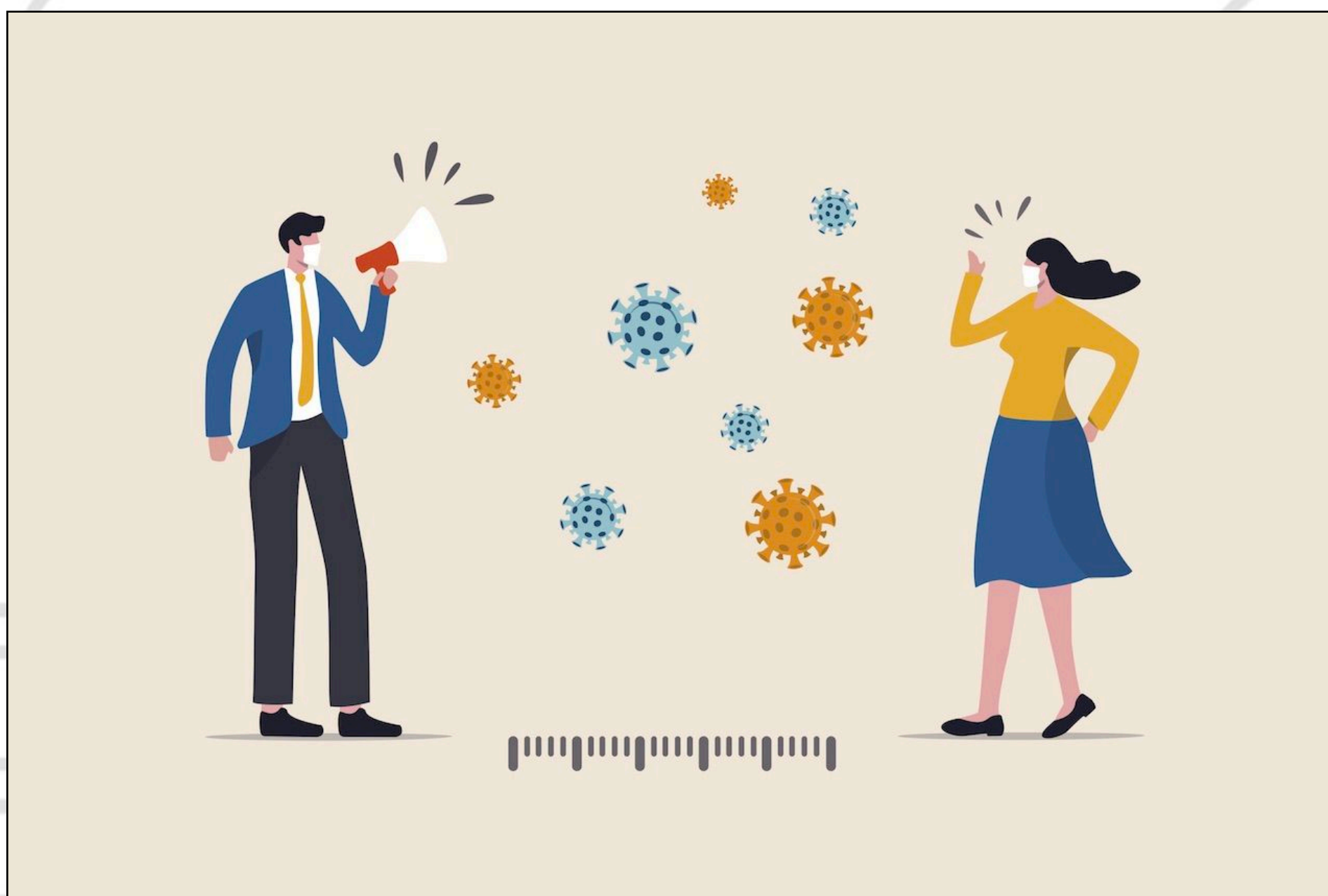


### 2.3

- **Mantener la distancia social o de seguridad, de mínimo 1 metro, en los medios de transporte personal o público.**







### **III.- Planes de Acción a cumplir en el trabajo (oficinas).**





### III. Planes de Acción a Cumplir en el Trabajo.

#### 3.1

- **Subir o bajar por los ascensores formando un grupo máximo de cuatro personas, y ubicándose en las respectivas esquinas de la instalación.**
- **Esta norma como otras dispuestas por la Administración del Edificio EuroAmérica, se deberán cumplir en forma rigurosa.**







#### 3.2

- **Al llegar al trabajo, limpiarse los pies en pediluvio sanitario (amonio cuaternario), luego las manos con alcohol gel, tomarse la temperatura y registrarla en las hojas de control (máximo 37.5 C°), luego terminar ingreso limpiándose las manos con alcohol gel.**







#### 3.3

- Estas recomendaciones han sido enviadas por correos electrónicos, como asimismo recordadas en ficheros, baños y cafeterías.



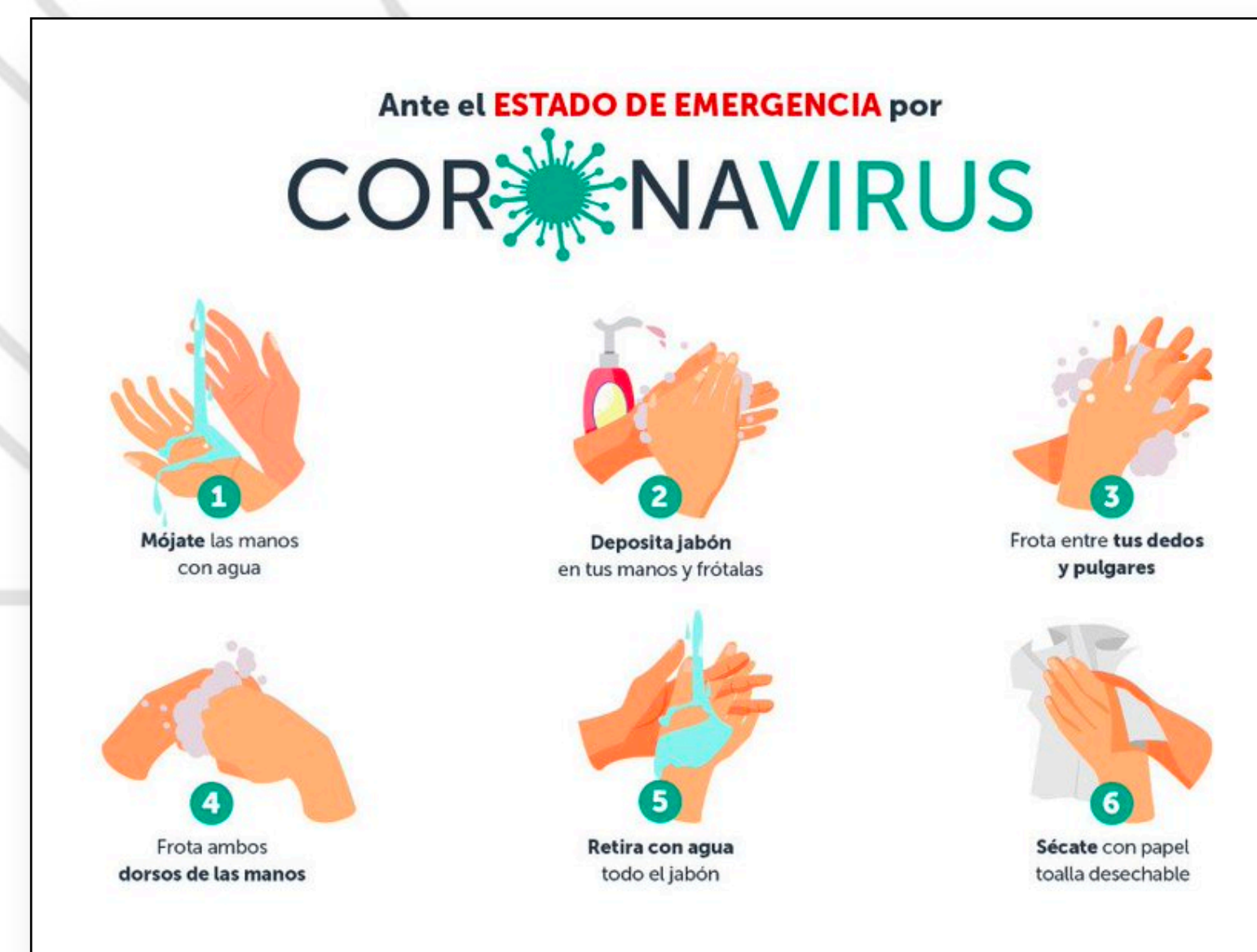




### III. Planes de Acción a Cumplir en el Trabajo.

#### 3.4

- Utilice la parte externa de las manos y codos, para la apertura de puertas.
- Lávese las manos con agua y jabón, como asimismo límpiense las manos con alcohol gel, de acuerdo a las recomendaciones de “ACHS”, entre otras.
- Importante, el lavado de manos debe realizarse cada tres horas.







#### 3.5

- **Diariamente y antes de ingresar al edificio debemos enviar vía WhatsApp a la Gerencia de Recurso Humano, nuestra Declaración de Ingreso al Trabajo dejando constancia de que no tenemos síntomas de contagio por COVID-19, como también de que no hemos tenido contacto estrecho con personas confirmadas o con sospecha de contagio.**
- **Tomar conocimiento de protocolo para casos sospechosos por COVID 19, y actuar si corresponde.**

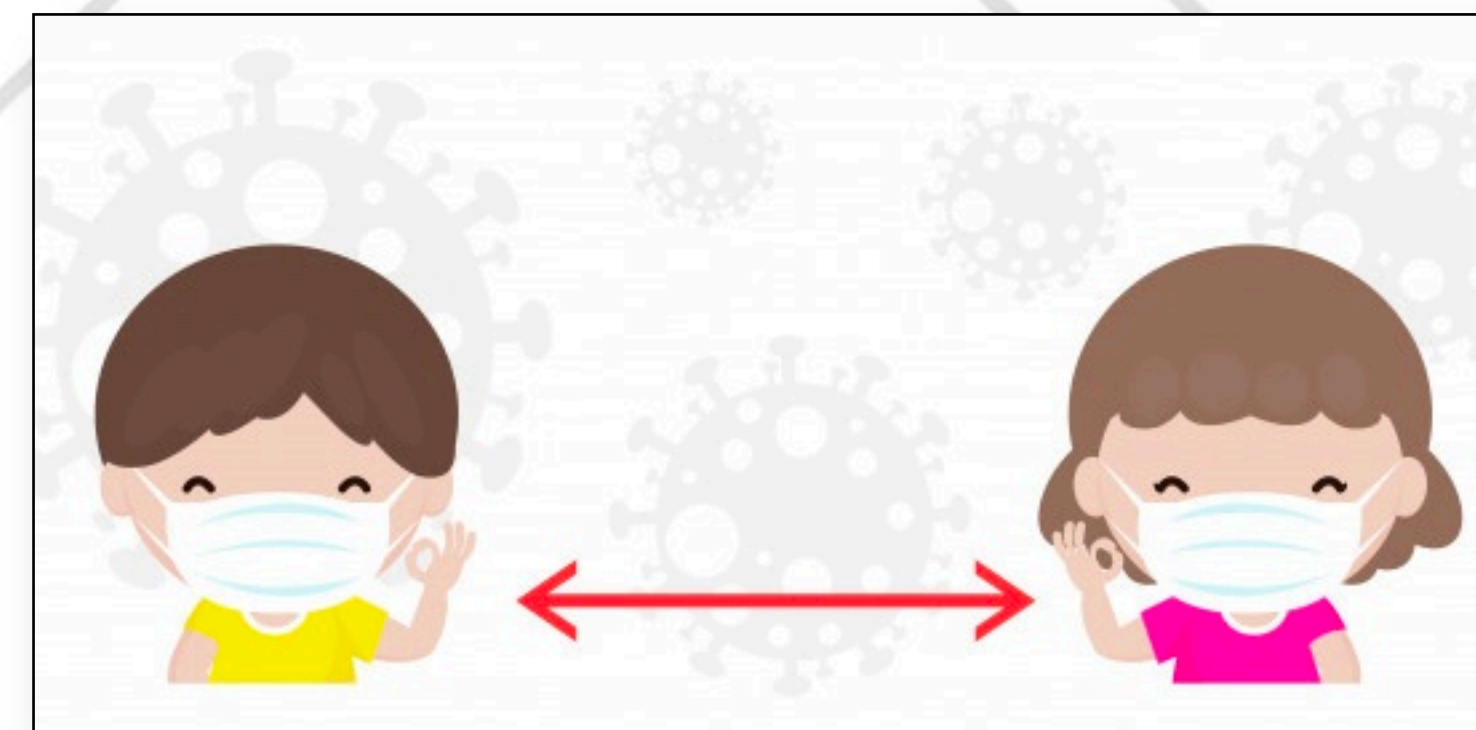




### III. Planes de Acción a Cumplir en el Trabajo.

#### 3.6

- Durante el trabajo se deberán usar las mascarillas y manteniendo una distancia de de un metro, como mínimo de sus compañeros de trabajos.



#### 3.7

- Organizarse y turnarse para usar las cafeterías, en las cuales no podrá haber mas de 2 personas al mismo tiempo.







#### 3.8

- **Al usar los baños, mantener la distancia social y cumplir las indicaciones para la limpieza de manos, según lo indicado en el punto 3.4.**







### III. Planes de Acción a Cumplir en el Trabajo.

Plan de Acción  
**CORONAVIRUS**  
COVID-19

## 3.9

- De llegar a sentir algún síntoma de contagio por CORONA VIRUS, según lo establecido en la Declaración de Ingreso al Trabajo :

**Informar de inmediato a su Jefatura Directa y Recurso Humano para las acciones correspondientes.**



### PRINCIPALES SÍNTOMAS



Fiebre alta sobre 38°C



Tos



Dificultad respiratoria

Si estuvo en un país con brote de Coronavirus o en contacto con una persona con enfermedad respiratoria por Coronavirus y presenta alguno de los síntomas señalados:

**Diríjase al Servicio de Urgencia más cercano alertando de inmediato sobre sus viajes y síntomas.**

Si tiene dudas llame a Salud Responde.  
Disponible las 24 horas del día.



**LLAME A SALUD RESPONDE**  
**600-360-7777**  
PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDIENDO SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA



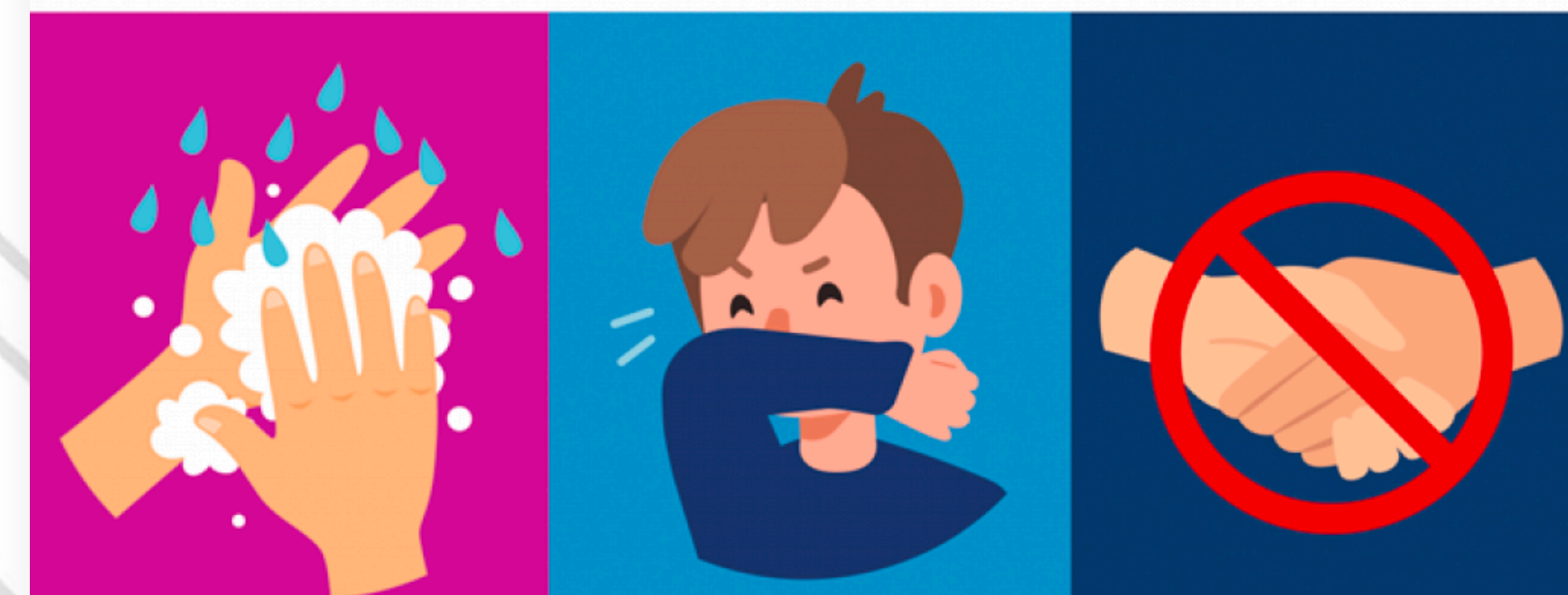


### III. Planes de Acción a Cumplir en el Trabajo.

#### 3.10

- De llegar a estornudar o toser cúbrase la boca y nariz con el codo flexionado o con un pañuelo.
- No se toque ojos, nariz y la boca.
- Está estrictamente prohibido saludar de mano o beso.

#### **CORONAVIRUS: MEDIDAS DE AUTOCUIDADO**







### III. Medidas adicionales para el uso de mascarilla.

#### 3.11

- El uso de mascarillas es obligatorio para todo el personal que trabaja o visita las instalaciones.
- Cuando hay más de una persona en un espacio cerrado todos debe usar mascarillas.
- El único espacio común cerrado donde está permitido retirarse la mascarilla es en las cafeterías y solo al momento de sentarse a comer.
- En los pasillos de tránsito, estaciones de trabajo, oficinas y salas de reunión donde haya más de una persona, se deberán usar permanentemente las mascarillas.





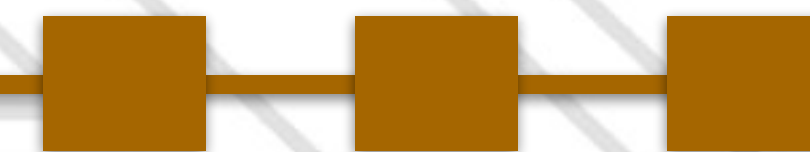


## 3.11

- En las oficinas de trabajo personalizada, se podrá permanecer en estas sin usar la mascarillas, siempre y cuando las puertas permanezcan cerradas y su personal cuente con sus mascarillas a mano, para usarlas al momento de autorizar el ingreso de dos persona como máximo, siempre y cuando se cumpla con la distancia social / segura de mínimo 1,0 metro. Al momento de abrir las puertas de estas oficinas se deberá usar mascarillas.
- Tomar precaución para evitar una posible contaminación al momento de ubicar la mascarilla en un determinado lugar (especialmente en las cafeterías).







## **IV.- Reposición y Mantenimiento Oportuna de Recursos y Señalizaciones para los Planes de Acción.**

**A cargo de la  
Sra. Ana Armijo G.  
Secretaria Gerencia General.**





## IV.Reposición de Recursos y Señalizaciones.

### 4.1

- **Limpieza diaria de las oficinas, salas de directorio y de reuniones, baños y cafeterías, como también desinfección semanal de las mismas .**



### 4.2

- **Demarcación de distancia social e indicación de asientos que no deben usarse para tal objetivo.**







## IV.Reposición de Recursos y Señalizaciones.

### 4.3

- Ubicar y mantener afiches, fichas técnicas, entre otros medios informativos entregados por la Asociación Chilena de Seguridad.

**Recomendaciones para prevenir el coronavirus (COVID-19)**

**ACHS**

**Lavarse las manos frecuentemente por 30 seg. con agua y jabón o usar alcohol gel**

**Mantener distancia mínima de 1 metro con cualquier persona que tosa o estornude**

**Usar mascarilla en personas con síntomas o en personas que interactúan con casos confirmados o sospechosos**

**Evitar llevarse las manos a la cara (ojos, nariz, boca)**

**Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminándolo posteriormente en basurero tapado y lavarse las manos**

**Limpiar superficies en particular aquellas con alto uso, dado que se desconoce el tiempo de supervivencia del virus en ellas**

**ALGUNAS EMPRESAS PODRÍAN ADOPTAR MEDIDAS ADICIONALES COMO:**

**Reemplazar saludo de mano/beso por uno verbal**

**Considerar el teletrabajo frente a trabajadores con síntomas (fiebre, tos o dificultad respiratoria) o que han estado expuestos a personas confirmadas con COVID-19**

**No existe vacuna específica para este virus, sin embargo, se recomienda la vacunación contra el virus de la influenza como medida de prevención para la población de mayor riesgo**

**Para más información llama al 600 360 7777 (Salud Responde del MINSAL) o a nuestro ACHS CENTER 600 600 22 47**

**ACHS**

**¿QUÉ ES EL CORONAVIRUS (COVID-19)?**

**¿QUÉ SABEMOS SOBRE EL VIRUS?**

El Coronavirus corresponde a una amplia familia de virus que pueden generar enfermedades respiratorias, desde un resfriado común a un Síndrome Respiratorio Agudo Severo (SARS). Dentro de esta familia de virus, existe la cepa COVID-2019, que está provocando los cuadros actuales.

**¿CUÁLES SON LAS CONDICIONES PARA LEVANTAR UNA ALERTA?**

- Haber estado en contacto con una persona diagnosticada o en una zona donde se hayan reportado casos. Si bien no hay una precisión sobre la zona, podríamos hablar de ciudades o regiones.
- Presentar dentro de los siguientes 14 días al contacto, alguno de los siguientes síntomas:

**También se ha descrito la presencia de:**

- Rinorrea o secreción nasal
- Dolor de garganta
- Dolor abdominal
- Diarrea

**LA DEFINICIÓN DE CONTACTO CONSIDERA:**

- Compartir el hogar
- Haber viajado junto al paciente confirmado
- Haber compartido el mismo salón o
- Ser personal de salud con exposición directa al caso confirmado

**¿CÓMO SE CONTAGIA?**

El contagio de la enfermedad es persona a persona a través de gotitas procedentes de la nariz o la boca que salen despedidas cuando una persona infectada habla, tose, estornuda o exhala. Estas gotitas también caen sobre los objetos y superficies que rodean a la persona, de modo que ellas pueden contraer COVID-19 si tocan estos objetos o superficies y luego se tocan los ojos, la nariz o la boca. La OMS está investigando sobre las formas de propagación del COVID-19 y seguirá informando sobre los resultados actualizados.

**¿CUÁLES HAN SIDO LAS CONSECUENCIAS?**

En cuanto a la evolución de la enfermedad, alrededor del 80% de los casos se recupera sin necesidad de realizar tratamiento especial. Sólo una de cada seis personas que han contraído COVID-19 ha desarrollado una enfermedad grave. Dentro de los factores de riesgo está tener sobre 65 años y padecer de afecciones médicas subyacentes, como hipertensión arterial, problemas cardíacos, diabetes u otras patologías crónicas. La mortalidad observada ha sido entre un 2 y un 4%, dentro de China y menor a un 1% fuera de ese país.

Las Mutualidades de Empleados son focalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.ses.gub.cl)

ACHS CENTER 600 600 22 47 - [www.achs.cl](http://www.achs.cl)





## V. Tengamos presente que:

### 5.1

- Los presentes y futuros Planes de Acción son para cumplirlos en forma estricta, con el objeto de resguardar nuestras vidas, familia y país.



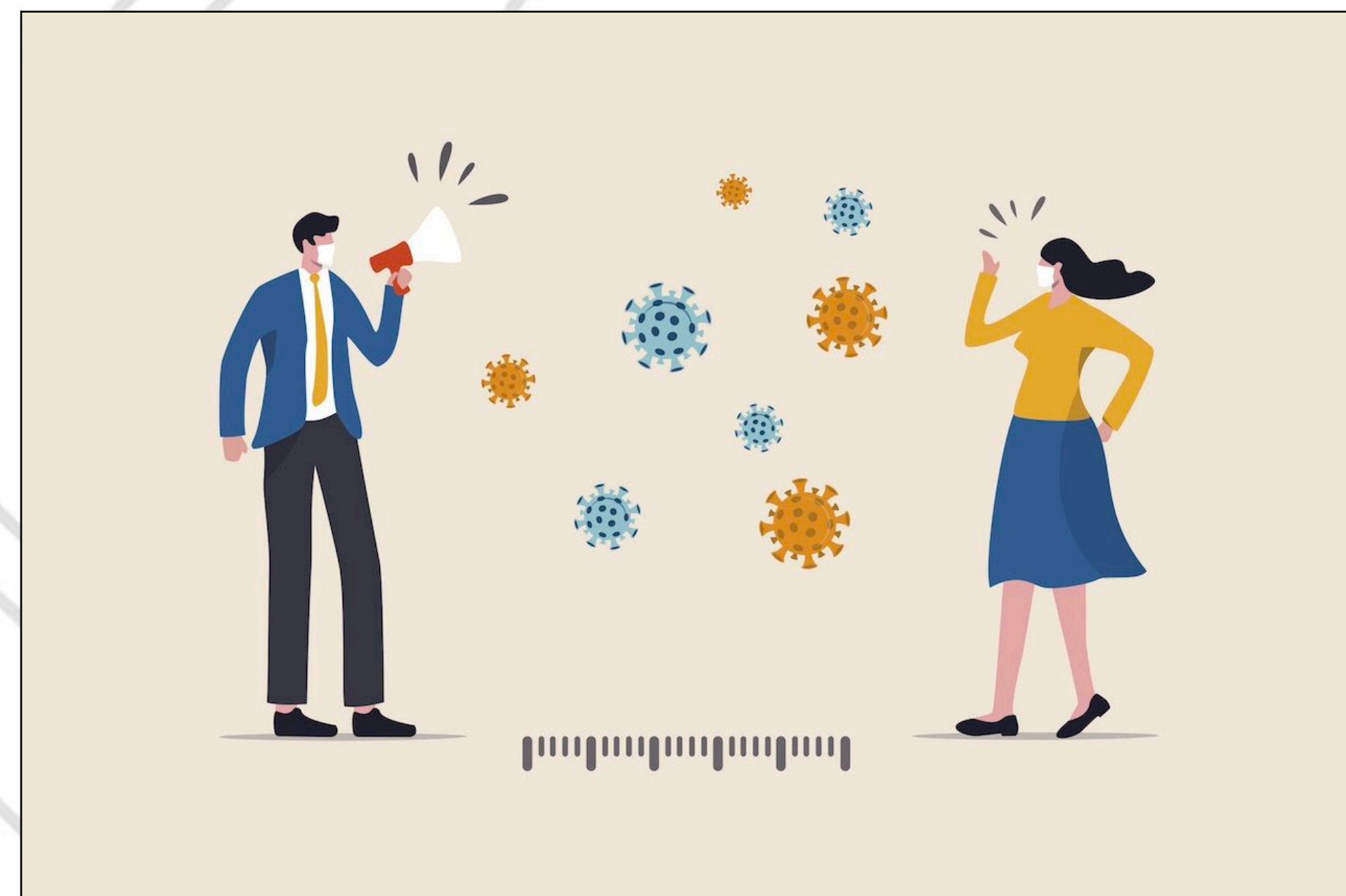




## V. Tengamos presente que:

### 5.2

- Juntos podemos prevenir el contagio, por ello yo me cuido, tu me cuidas, nos cuidamos.
- Debemos mantener acciones claves acorde a nuestra herramienta preventiva: **AUTOCAUIDADO / MUTUO CUIDADO**, en todo momento y en todo lugar de nuestra existencia.





**Protocolo de Prevención  
COVID 19  
Casa Matriz “GMLC”.**



**Gerencia General**

**Gerencia de Recurso Humano**

**Superintendencia de Prevención de Riesgos**